

PREGUNTA ESCRITA E-1906/03
de Stavros Xarchakos (PPE-DE)
a la Comisión

Asunto: El televoto ("televoting"), su fiabilidad y su coste para el ciudadano europeo

Durante los últimos años se ha generalizado la utilización del denominado "televoto" ("televoting") con el fin de dar a los telespectadores la sensación de que participan de forma directa en el desarrollo de un programa.

Recientemente (24.5.2003) ocurrió algo similar durante el festival de la canción de Eurovisión, donde -supuestamente- los telespectadores europeos votaron para elegir la "mejor canción". La "votación" se realizó mediante llamadas telefónicas a líneas especiales y el envío de mensajes escritos (SMS) y duró en total apenas 5 minutos. Los resultados dieron ganadora -de nuevo, supuestamente- a Turquía, mientras que la prensa griega y chipriota consideran extraordinariamente raro el hecho totalmente inesperado de los numerosos votos concedidos por Chipre a Turquía -supuestamente, una vez más- mediante el "televoto". Cabe señalar que no se dio a conocer ningún dato relativo al número de "votantes" en cada país y el organismo independiente que aseguraba la fiabilidad de la "votación". Ha de destacarse que la "votación" telefónica y el envío de SMS son, en general, servicios muy caros y que, en la noche del festival, su precio alcanzó en Grecia hasta casi 0,50 euros (más IVA) por llamada o mensaje.

¿Hay legislación comunitaria que regule el "televoto" ("televoting"), el modo de control de la fiabilidad de sus resultados y la cantidad cobrada a cada consumidor que utilice dicho servicio?
¿Considera la Comisión fiable, en general, el televoto?